DIAGNOSTICO

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS PARA LA VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

FORMULADOR:
MARITZA ANDREA CARDONA RUALES
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
2026

INTRODUCCIÓN

La ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Orito constituye un instrumento fundamental para garantizar una adecuada prestación del servicio público de aseo y la gestión responsable de los residuos sólidos en el territorio. Este plan, formulado en cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Colombia, orienta las acciones técnicas, operativas, administrativas, ambientales y sociales necesarias para prevenir, reducir, aprovechar, tratar y disponer adecuadamente los residuos generados en el municipio.

En el contexto del municipio de Orito, la implementación del PGIRS permite fortalecer la cultura ciudadana en torno a la separación en la fuente, el reciclaje y el manejo adecuado de residuos, al tiempo que optimiza las rutas de recolección, el transporte, el aprovechamiento y la disposición final. Asimismo, promueve la inclusión de recicladores de oficio, la protección de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales y sanitarios asociados a una inadecuada gestión.

De esta manera, la ejecución del PGIRS no solo responde a una obligación normativa, sino que se convierte en una herramienta estratégica para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la conservación del entorno ambiental del municipio

ANTECEDENTES

El crecimiento demográfico, la expansión urbana, el incremento en los patrones de consumo y el desarrollo de actividades productivas han generado un aumento sostenido en la producción de residuos sólidos. Cuando esta dinámica no está acompañada de una gestión técnica, ambiental y socialmente adecuada, se generan impactos significativos sobre los recursos naturales, la salud pública y la calidad de vida de la población. La inadecuada disposición y el manejo deficiente de residuos propician la contaminación del suelo, el agua y el aire, favorecen la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, alteran el paisaje y generan conflictos sociales asociados al deterioro del entorno.

Este escenario configura un desequilibrio ambiental que contradice los principios del desarrollo sostenible, en tanto compromete la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La acumulación descontrolada de residuos y la limitada cultura de separación en la fuente y aprovechamiento evidencian la necesidad de fortalecer los sistemas locales de gestión integral, bajo un enfoque preventivo que priorice la reducción en la generación, la reutilización, el reciclaje y el tratamiento adecuado, antes de la disposición final.

En este contexto, la planificación estructurada de la gestión de residuos sólidos se convierte en un instrumento estratégico para garantizar la prestación eficiente del servicio público de aseo y minimizar los impactos ambientales y sanitarios. La implementación de procesos organizados, técnicamente sustentados y financieramente viables no solo contribuye a la protección del ambiente, sino que fortalece la salud pública, mejora las condiciones estéticas de los espacios urbanos y rurales, y promueve una cultura ciudadana basada en la corresponsabilidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

Con el propósito de orientar a las entidades territoriales en esta materia, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), mediante la Resolución 0754 de 2014. Esta normativa establece un marco técnico y metodológico que permite a los municipios estructurar instrumentos de planificación acordes con sus realidades territoriales, ambientales, sociales y económicas.

La metodología definida en la Resolución 0754 de 2014 contempla la elaboración de una línea base como punto de partida para el diagnóstico integral del servicio público de aseo y de la gestión de residuos sólidos. Esta línea base no se limita a describir la situación actual, sino que constituye un insumo técnico para la formulación de programas, proyectos, metas e indicadores que permitan medir avances, evaluar resultados y garantizar la mejora continua del sistema.

Asimismo, el enfoque metodológico promueve una gestión dinámica y adaptable, capaz de responder a las variaciones en la generación de residuos, los cambios normativos, las transformaciones socioeconómicas y los avances tecnológicos. De esta manera, el PGIRS se consolida como una herramienta estratégica de planificación ambiental y sanitaria, orientada a fortalecer la sostenibilidad territorial, optimizar el uso de los recursos, fomentar el aprovechamiento y reducir progresivamente la disposición final de residuos.

En consecuencia, la adecuada formulación y ejecución del PGIRS no solo representa el cumplimiento de una obligación normativa, sino que constituye un componente esencial para avanzar hacia un modelo de gestión integral de residuos sólidos más eficiente, inclusivo y ambientalmente responsable, que contribuya al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del municipio.

PROBLEMÁTICA

El crecimiento demográfico constituye una variable estructural que incide directamente en la dinámica económica, social y territorial de los municipios, generando una presión progresiva sobre los servicios públicos y la infraestructura disponible. En el caso de la gestión integral de residuos sólidos, el aumento de la población implica un incremento proporcional en la generación de residuos, lo cual impacta de manera directa la capacidad operativa del sistema, la cobertura del servicio, la planificación técnica y la sostenibilidad financiera del mismo.

En el municipio de Orito, el crecimiento poblacional, sumado a la expansión urbana, la diversificación de actividades comerciales y el cambio en los patrones de consumo, ha generado variaciones significativas en los volúmenes y características de los residuos sólidos producidos. Esta situación exige una revisión constante de la capacidad instalada para la recolección, el transporte, el aprovechamiento y la disposición final, así como de los recursos humanos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar una prestación eficiente y continua del servicio público de aseo.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la administración municipal radica en la determinación precisa de la cantidad y composición de los residuos generados por los diferentes sectores (residencial, comercial, institucional, rural, entre otros). La ausencia o insuficiencia de información técnica confiable dificulta la formulación de estrategias adecuadas, la estimación de costos reales de operación y la programación de inversiones futuras. Sin una caracterización actualizada y una proyección técnicamente sustentada, el sistema puede verse expuesto a problemas de sobredimensionamiento o, por el contrario, a deficiencias operativas que comprometan la calidad del servicio y generen impactos ambientales negativos.

Comprender el comportamiento de la generación per cápita y total de residuos sólidos es fundamental para la planificación estratégica del sistema. Este análisis permite dimensionar adecuadamente rutas de recolección, frecuencias de servicio, capacidad vehicular, infraestructura de aprovechamiento y vida útil de los sitios de disposición final. Asimismo, constituye la base para establecer metas realistas de reducción y aprovechamiento, en concordancia con los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

En este contexto, la capacidad de adaptación del sistema frente a las dinámicas cambiantes del crecimiento demográfico y del desarrollo económico local se convierte en un factor crítico de sostenibilidad. Las inversiones en infraestructura y equipamiento deben proyectarse bajo criterios técnicos que consideren escenarios futuros, evitando decisiones basadas únicamente en datos históricos estáticos.

Por ello, resulta indispensable aplicar modelos estadísticos y metodologías de proyección que permitan estimar con mayor precisión el comportamiento futuro de la generación de residuos, teniendo en cuenta la calidad, periodicidad y confiabilidad de la información disponible, así como el horizonte temporal de planificación. La adecuada selección del modelo de proyección no solo fortalece la toma de decisiones, sino que reduce la incertidumbre, optimiza el uso de los recursos públicos y contribuye a garantizar la

sostenibilidad técnica, ambiental y financiera del sistema de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Orito.

Los problemas más significativos:

Según la proyección de la generación de Residuos sólidos del Municipio de Orito dentro del estudio del marco del PGIRS.

PROYECCIÓN DE LA GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS 2016-2027	
AÑO	RESIDUOS (Ton/Año)
2016	5009
2018	5014
2020	5019
2022	5024
2024	5029
2027	5036

Fuente: Elaboró Grupo Técnico PGIRS 2017 a partir de la información del DANE.

Se puede observar que la generación de residuos en el Municipio presenta una tasa de crecimiento directamente proporcional con la población, esto significa que a medida que la población se incrementa de igual forma la generación de residuos en los diferentes sectores que conforman el Municipio, es decir el sector residencial.

Estas cifras no se salen de la tendencia normal de cualquier Municipio de la región, pues están en continuo desarrollo y este hace que cada día se incremente la cantidad de residuos generados de todo tipo, orgánicos, inorgánicos, peligrosos e inertes. Lo importante es la búsqueda en los cambios de hábitos de los generadores frente al manejo de los residuos, donde se haga cotidiano la separación adecuada desde la fuente y se logre aprovechar residuos con un gran potencial para su reincorporación al ciclo productivo y económico del Municipio, como también darles un tratamiento adecuado a los residuos con alto grado de peligrosidad, evitando deterioro al medio ambiente y afectación severa a la salud humana.

JUSTIFICACION

La ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Orito se constituye en una necesidad técnica, ambiental, sanitaria y legal, orientada a garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo y la gestión sostenible de los residuos sólidos generados en el territorio. Su implementación no solo responde a una obligación normativa, sino que representa un instrumento estratégico de planificación que permite organizar, optimizar y proyectar las acciones requeridas para el manejo integral de los residuos.

En el marco jurídico colombiano, el Decreto 1077 de 2015 —Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio— establece los lineamientos que deben cumplir las entidades territoriales en materia de prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos sólidos. Este decreto consolida la obligatoriedad de formular, implementar y actualizar el PGIRS como instrumento de planeación municipal, articulado con la política nacional de gestión integral de residuos y con los principios de eficiencia, sostenibilidad, economía y responsabilidad ambiental.

El PGIRS se configura como un instrumento técnico que integra objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, indicadores y recursos financieros, orientados a reducir la generación de residuos, promover el aprovechamiento, optimizar las actividades de recolección y transporte, y asegurar una disposición final ambientalmente adecuada. Su ejecución permite estructurar un sistema organizado que trasciende la atención reactiva del problema y avanza hacia un modelo preventivo, basado en la planificación, el control y la mejora continua.

La implementación del PGIRS parte de un diagnóstico integral que identifica las condiciones actuales del servicio público de aseo, la generación y caracterización de residuos, la cobertura, la infraestructura disponible y las capacidades institucionales. Este diagnóstico constituye el soporte técnico para proyectar escenarios futuros, dimensionar inversiones y definir estrategias ajustadas a la realidad demográfica, económica y territorial del municipio de Orito.

Adicionalmente, la estructuración de un plan financiero sostenible resulta fundamental para garantizar la viabilidad de las acciones propuestas. La adecuada estimación de costos operativos, inversiones en infraestructura, mantenimiento de equipos y fortalecimiento institucional permite asegurar la continuidad del servicio y evitar riesgos asociados a déficits presupuestales o a la insuficiencia de capacidad instalada. La sostenibilidad financiera es, por tanto, un componente esencial para la estabilidad del sistema y la protección del interés público.

Asimismo, el PGIRS incorpora mecanismos de seguimiento, evaluación y control que permiten medir el cumplimiento de metas, verificar la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes oportunos frente a cambios normativos, tecnológicos o demográficos. Este enfoque dinámico garantiza que la gestión de residuos no sea un proceso estático, sino un sistema adaptable que responda a las necesidades cambiantes del municipio.

En consecuencia, la ejecución del PGIRS en el municipio de Orito no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que representa un compromiso institucional con la protección del ambiente, la salud pública y el bienestar colectivo. Su implementación fortalece la gobernanza ambiental, optimiza el uso de los recursos públicos y consolida un modelo de gestión integral de residuos sólidos orientado hacia la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la mejora continua del servicio público de aseo.

Durante la revisión en campo y lo contemplado en el PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS para la vigencia 2026, del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo se hace necesario realizar las siguientes actividades:

1. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

1.1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA EN VIAS Y AREAS PUBLICAS

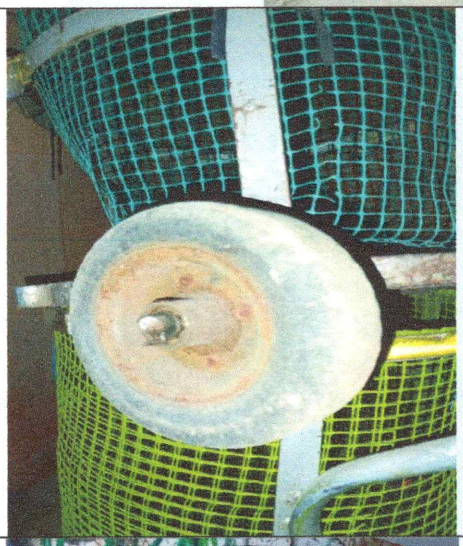
La contratación de personal destinado al barrido y mantenimiento de vías y espacios públicos constituye una iniciativa clave para la preservación y mejora del entorno urbano. Esta estrategia tiene como objetivo central garantizar la limpieza y el orden en las áreas comunes, promoviendo así un ambiente más saludable y estéticamente agradable para la comunidad en general. La contratación de empleados especializados en estas labores no solo responde a la necesidad de mantener la pulcritud de las calles, sino que también contribuye a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los residentes hacia su entorno.

La contratación de personal para estas tareas no solo se traduce en una mejora tangible en la apariencia visual de la comunidad, sino que también tiene un impacto positivo en la salud pública y el bienestar de los residentes. Asimismo, la generación de empleo local fortalece la economía y crea un sentido de responsabilidad compartida en la comunidad, promoviendo así una convivencia armoniosa y un mayor cuidado de los espacios públicos. La contratación de personal especializado para el barrido y limpieza de áreas públicas se erige como un pilar fundamental en la construcción de entornos urbanos más ordenados, saludables y prósperos.

Asi mismo, dicho personal debe contar con la respectiva dotación de elementos de protección para el desarrollo de la actividad de barrido y limpieza, las cuales deben contar mínimo con: Camisa jean manga larga con reflectivo, pantalón tipo jean con reflectivo, botas de seguridad, chaleco reflector, Gorras, Guantes de nitrilo, tapabocas, impermeables, escobas, rastrillos, recogedores, bolsas industriales conos.

A fin de garantizar un adecuado servicio de barrido y limpieza se requiere realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los carros barrenderos, siendo estos la herramienta esencial para la recolección, almacenamiento y traslado de los residuos generados durante la limpieza.













2. PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

2.1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES DE SEPARADORES Y 3 PARQUES

El corte de césped se aplica exclusivamente a áreas de zonas públicas urbanas que no presenten restricciones de acceso. Esta prestación tiene como objetivo mantener y embellecer espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

En lo que respecta a la poda de árboles dentro del servicio de aseo, es crucial destacar que esta intervención se limita específicamente al corte de ramas, sin contemplar la tala de árboles en sí. Esta medida se adopta con el propósito de preservar la vegetación y garantizar un equilibrio ambiental sostenible, al tiempo que se promueve la salud y la seguridad de los espacios verdes en las áreas urbanas.

La implementación de estas nuevas facetas en el servicio de aseo demuestra un enfoque integral hacia el cuidado del entorno urbano, asegurando tanto la estética como la conservación responsable de los recursos naturales.

NOTA: Las actividades a realizar se hacen con base al plan de corte y poda de césped establecido por la alcaldía municipal.

3. PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO Y LIMPIEZA EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

La implementación de dicha actividad se realiza con el fin de mantener las vías y áreas públicas en óptimas condiciones de limpieza en el municipio de Orito, para ello, se debe realizar la limpieza y lavado de los tres parques principales con que cuenta el municipio tales como: parques principales (parque principal del barrio san Carlos, parque biosaludable

las palmas, parque biosaludable el sábalo), así como la vía principal desde el barrio marco fidel Suarez, barrio chapinero incluido lavado de la glorieta, barrio vergel y terminando hasta el barrio las palmas.

NOTA: Las actividades a realizar se hacer con base al documento "Manual de lavado de vías y áreas públicas del municipio de Orito, Departamento del Putumayo".

4. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA (IEC) FRENTE A LA REUTILIZACIÓN, REDUCCIÓN, RECICLAJE Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS POTENCIALMENTE APROVECHABLES EN EL MUNICIPIO DE ORITO.

Las estrategias diseñadas para impulsar la adopción de la cultura de separación en la fuente y la gestión eficiente de residuos sólidos en el Municipio de Orito Putumayo establecen las pautas esenciales que deben seguirse. El objetivo central de estas iniciativas es avanzar hacia un desarrollo sostenible que resulte en un mejoramiento significativo de la calidad de vida de los habitantes de dicho municipio. La clave radica en la implementación de prácticas responsables en el manejo de los recursos naturales, con la firme convicción de que esto conducirá a un equilibrio ambiental más robusto.

Es ampliamente reconocido que el deterioro ambiental en un ecosistema tiene repercusiones directas en el bienestar y la calidad de vida de sus residentes. Este fenómeno no solo limita las oportunidades de desarrollo presente, sino que también compromete de manera sustancial las perspectivas de las generaciones venideras. Conscientes de esta realidad, las estrategias adoptadas en Orito Putumayo buscan contrarrestar los impactos negativos mediante la promoción de una gestión ambiental responsable.

Al fomentar la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos, se busca no solo reducir la contaminación y minimizar el impacto ambiental, sino también generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad. Esta concienciación colectiva es fundamental para el éxito a largo plazo de cualquier iniciativa orientada a preservar el entorno y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. En última instancia, el enfoque en el manejo racional de los recursos naturales representa un paso crucial hacia un futuro más próspero y equitativo para el Municipio de Orito Putumayo.

NOTA: Las actividades se realizan con base al documento "Formulación De Estrategias De IEC (Información, Educación Y Comunicación) Para la Promoción de la Cultura de Separación en la Fuente y Aprovechamiento de Residuos Sólidos" establecido por la alcaldía municipal.

Asi mismo, es importante la implementación de estrategias para generación de **incentivos** en los procesos de gestión integral de residuos sólidos, como actividades fundamentales en los procesos de aprovechamiento en el municipio.

4.2. VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN RECICLADORA FORMALIZADA DEL MUNICIPIO DE ORITO, AL ESQUEMA DE PRESTACION DEL SERVICIO

PUBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL APROVECHAMIENTO.

Es importante fortalecer cada una de las actividades de aprovechamiento que se realizan en el municipio de Orito, con el fin de minimizar la cantidad de residuos que se disponen en el sitio de disposición final y dar un uso productivo que además permite generar ingresos a la población recicladora; en este caso, fortaleciendo a la fundación Ecoamazonico quien se encarga de realizar la ruta de residuos orgánicos del cual como resultado se obtiene la elaboración de abono para su posterior venta y distribución. Para ello, es importante la contratación de personal que les permita dar continuidad y ampliación al servicio que se brinda a la comunidad, de tal manera que cuenten con las herramientas necesarias para hacer más rentable dicha actividad.

5. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS GRUPOS DE RECICLADORES.

Para garantizar el fortalecimiento técnico y operativo, se debe contratar un apoyo técnico para realizar el Diagnóstico técnico-operativo de la población recicladora en donde se consigne las condiciones en que se encuentra cada reciclador con el propósito de enfocar las acciones hacia las debilidades encontradas, posterior a ello, se debe realizar un "PLAN DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL" el cual debe contar con actividades específicas que se desarrollarán para fortalecer a la población recicladora.

Este plan será una herramienta de gestión para la administración municipal, la empresa prestadora del servicio, instituciones del orden local, regional y nacional y en especial de la población que se dedica a esta actividad.

5.2. GESTION SOCIAL PARA LA POBLACIÓN RECICLADORA DEL MUNICIPIO

Se deben desarrollar estrategias para garantizar el acceso a oferta social para la población recicladora, para ello, se debe iniciar con el diagnóstico para la identificación y establecimiento a partir del censo de recicladores de las necesidades sociales de la población recicladora y formular e implementar el "PLAN DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN RECICLADORA".

6. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES

6.1. DIAGNOSTICO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO OPERATIVO QUE GARANTICE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MISMOS

La forma de garantizar que los residuos sólidos especiales (RSE) no se dispongan inadecuadamente en el sitio de disposición, se debe estructurar un documento que contenga el diagnostico detallado de la situación actual de los RSE en el municipio de Orito, encaminado a diseñar un sistema Operativo que permita con su implementación la corrección de las acciones inadecuadas del manejo que se ha venido dando a este tipo de residuos y los procedimientos y actividades óptimas para una gestión integral de los mismos

logrando reducir los puntos críticos, contaminación de los recursos naturales, y una buena operación de la normatividad legal vigente. Una vez se cuente con dicho diagnóstico, se puede elaborar el diseño e implementación de un modelo operativo que garantice la gestión de los RSE.

RECOMENDACIONES

a) Resulta fundamental contratar al personal encargado de llevar a cabo las tareas de barrido y limpieza en vías y áreas públicas y que cuente con la dotación adecuada y las herramientas de trabajo en óptimas condiciones, a fin de contribuir a la creación de un entorno más agradable y saludable para el beneficio de la comunidad

b) Es importante realizar la poda del césped, ya que mantener los espacios públicos limpios contribuye a crear un entorno más agradable para las personas que comparten estos lugares.

c) Lavado de Vías y Áreas Públicas es primordial realizarlo cada año para evitar daños, protegiendo la infraestructura del parque y evitando costos adicionales de mantenimiento y reparación

d) Las estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) son esenciales, ya que la promoción de la educación ambiental conduce a la reducción de residuos no aprovechables en el relleno sanitario y al aumento de la recolección de residuos sólidos que pueden ser aprovechados.

e) Se recomienda contratar apoyo técnico especializado para la elaboración de un diagnóstico integral de la población recicladora de oficio, ya que este diagnóstico debe constituirse en un instrumento técnico base para la toma de decisiones, permitiendo identificar brechas, debilidades y oportunidades de mejora dentro del sistema de aprovechamiento municipal. Con esto, se recomienda estructurar un "Plan de Fortalecimiento Empresarial" orientado a mejorar las capacidades organizativas, técnicas, administrativas y comerciales de la población recicladora.

f) Se recomienda formular un diagnóstico específico sobre la generación y manejo de los Residuos Sólidos Especiales (RSE) en el municipio de Orito, puesto que permitirá establecer una línea base clara y objetiva sobre la situación actual de los RSE, identificando brechas técnicas, operativas y administrativas que estén generando impactos ambientales o riesgos sanitarios. Con base en el diagnóstico, se recomienda estructurar un modelo operativo específico para los RSE.

Atentamente,

MARITZA ANDREA CARDONA RUALES
Apoyo profesional Sector Aseo
EMPORITO E.S.P.